



63286

18 de Diciembre de 2017
Santo Domingo, Rep. Dom.

Señor:
Gabriel Castro González
Superintendente
Superintendencia de Valores de la República Dominicana
Ciudad.-

Asunto : Subsanación Exceso de Límite de Inversión del Fondo Nacional
Pioneer United Renta Fija (RMVP SIVFIC-001)
Referencia : Comunicación de entrada No. 63099 d/f 13/12/2017

Distinguido Superintendente:

En cumplimiento a la regulación vigente, y en nuestro compromiso del fomento de la transparencia del mercado de valores y de mantener debidamente informada a la Superintendencia de Valores, comunicamos mediante la presente que al cierre del viernes 16 de diciembre de 2017, el Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija (RMVP SIVFIC-001), se subsana el exceso de inversión en el límite máximo de efectivo, y consecuentemente, se subsanó el límite mínimo de inversiones a largo plazo (duración más de 1 año). Por lo anterior, Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. procede a informar a la Superintendencia de Valores en el plazo reglamentario establecido.

Atentamente,

Angela Suazo

Directora de Operaciones



FONDO NACIONAL PIONEER UNITED RENTA FIJA

RNC No. 1-30-99472-2

ADMINISTRADO POR PIONEER SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
RNC 1-30-22934-1 • ERICK L. EKMAN ESQ. CAMINO CHIQUITO PLAZA PATIO DEL NORTE,
3ER PISO, LOCAL 304, ARROYO HONDO | T 809-549-3797 • WWW.PIONEERFUNDS.DO